



## ADQUISICIÓN DE EQUIPO PESADO

La publicación de este Aviso de Subasta es conforme a las disposiciones de la Ley Núm. 23 de 20 de junio de 1972, según enmendada, mejor conocida como *Ley Orgánica del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales*, y el Reglamento Núm. 7783 de 7 de diciembre de 2009, *Reglamento de Adquisición de Bienes y Servicios No Profesionales y Subastas Públicas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales*.

La Junta de Subastas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) realizará una reunión de Pre-Subasta para la siguiente adquisición:

Número de Subasta	Descripción del Proyecto
JSF-2012-133-003	Adquisición de una (1) excavadora hidráulica, dos (2) cargadores todo terreno y dos (2) tractores
Fecha / Lugar <u>PRE-SUBASTA</u>	Fecha / Hora <u>SUBASTA</u>
Fecha: <b>Martes, 6 de marzo de 2012</b> Hora: <b>10:00 a.m.</b> Lugar: <b>Salón de los Secretarios, Piso 9</b> <b>Edif. Agencias Ambientales - DRNA,</b> <b>Sector El Cinco, Río Piedras</b> Tel. (787) 999-2200, Ext. 2841	Fecha: <b>Martes, 13 de marzo de 2012</b> Hora: <b>10:00 a.m.</b>

Se estarán entregando las especificaciones, términos y condiciones durante la reunión de Pre-Subasta establecida.

Los licitadores interesados deberán radicar sus proposiciones debidamente firmadas por un representante de la firma suplidora en sobre cerrado identificado con el número de la Subasta, fecha y hora de apertura. Las proposiciones deberán ser entregadas diez (10) minutos antes del acto de apertura, las cuales se abrirán públicamente. Las proposiciones serán leídas en alta voz en el Salón de Los Secretarios, Piso 9 del DRNA.

**Todo Licitador que no participe de la Pre-Subasta, quedará excluido de la Subasta.**

Además, será necesario presentar certificación de que consta inscrito en el Registro Único de Licitadores, conforme al Plan Núm. 3 de 21 de noviembre de 2011, mejor conocido como *Plan de Reorganización de la Administración de Servicios Generales de Puerto Rico 2011*. El DRNA se reserva el derecho de aceptar o rechazar las ofertas de la Subasta bajo las condiciones que considere más favorable a la Agencia.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 28 de febrero de 2012.

Daniel J. Galán Kercadó  
Secretario